

## LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE DESARROLLO EN ESPAÑA. UNA NUEVA RADIOGRAFÍA SOBRE SU PERFIL Y TIPOLOGÍA EN EL CONTEXTO DEL TERCER SECTOR

ALEXIS CLOQUELL LOZANO

*Universidad Católica de Valencia (UCV)*

[alex.cloquell@ucv.es](mailto:alex.cloquell@ucv.es)

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-6918-4747>

JOAN LACOMBA VÁZQUEZ

*Universidad de Valencia (UV)*

[joan.lacomba@uv.es](mailto:joan.lacomba@uv.es)

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-1067-539X>

**Cómo citar este artículo / Citation:** Cloquell Lozano, A. y J. Lacomba Vázquez. 2022. Las organizaciones no gubernamentales de desarrollo en España. Una nueva radiografía sobre su perfil y tipología en el contexto del tercer sector, *Revista Internacional de Sociología* 80 (1): e203. <https://doi.org/10.3989/ris.2022.80.1.20.155>

### RESUMEN

Las organizaciones no gubernamentales de desarrollo se han convertido en actores fundamentales de la cooperación internacional y han adquirido, a lo largo de los años, un papel destacado en la sociedad civil española. El objetivo de este artículo es mostrar el perfil actual de las ONGD en nuestro país. Para ello, empleamos los datos obtenidos a partir de una amplia encuesta realizada dentro de un proyecto de investigación financiado por la convocatoria Retos de la Sociedad en el año 2016. Los resultados de dicha encuesta nos han permitido construir una tipología que da cuenta de la diversidad del campo de las ONGD, a diferencia de otros estudios previos que mostraron un sector mucho más compacto.

### PALABRAS CLAVE

AECID; Cooperación para el desarrollo; ONGD; Sociedad civil; Tercer sector.

## NON-GOVERNMENTAL DEVELOPMENT ORGANIZATIONS IN SPAIN. A NEW RADIOGRAPHY ON ITS PROFILE AND TYPOLOGY IN THE CONTEXT OF THE THIRD SECTOR

**Copyright:** © 2022 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

**Recibido:** 20.11.2020. **Aceptado:** 13.10.2021.

**Publicado:** 04.04.2022

### ABSTRACT

Non-governmental development organizations have become main agents in international cooperation. Over the years, they have gained an essential role in Spanish civil society. The main goal of this paper is to show the profile of NGDOs in our country. For this purpose, a major survey has been conducted within a research project funded by Retos de la Sociedad (Society Challenges) in the 2016 call. The data analysis has result in the constructing of a typology which shows the diversity in the field of NGDO as opposed to previous studies that showed a much homogenous sector.

### KEYWORDS

AECID; Development cooperation; NGDO; Civil society; Third sector.

## INTRODUCCIÓN

Desde finales de los años sesenta, las organizaciones no gubernamentales orientadas al desarrollo internacional se han convertido en un elemento sustancial del paisaje institucional de los países más desarrollados (Morton 2013), coincidiendo con el auge generalizado del tercer sector y las transformaciones del papel del Estado en estos mismos países (Salamon y Anheier 1999), así como la extensión de la cooperación como forma de reducir las desigualdades mundiales.

En el primer sentido, las organizaciones de la sociedad civil en su conjunto han venido asumiendo cada vez más funciones en la atención de los problemas sociales, en paralelo con el retraimiento del Estado. Este proceso ha sido, si cabe, más acusado en España, donde nuestro particular régimen de bienestar mediterráneo —caracterizado esencialmente por el peso de la familia y la sociedad civil— ha propiciado la emergencia de un gran número de entidades sociales que actúan como contrapeso a la debilidad de las propias políticas sociales (Moreno 2001).

En el segundo sentido, también se observa que, en el contexto internacional, la cooperación se ha convertido en una estrategia alternativa para la resolución de los conflictos —aunque no siempre con éxito— y que los países desarrollados han desplegado políticas para favorecer la estabilidad y el desarrollo en los países del Sur, en buena medida a través de la mediación de las organizaciones no gubernamentales. Sobre ellas, Padron escribía en los años ochenta que había cientos de organizaciones de este tipo ubicadas en los países del hemisferio norte, y afirmaba que “cada una tiene diferentes orígenes, fuentes de financiación, circunscripciones y prioridades, así como diferentes percepciones de lo que debería ser el desarrollo y el papel que deberían desempeñar en él» (Padrón 1987: 70). Él mismo también destacaba que estas organizaciones canalizan grandes cantidades de dinero a las organizaciones del Sur, incluida la ayuda material, las subvenciones en efectivo y el personal, representando “una fuerza significativa en el mundo de la asistencia para el desarrollo” (Padrón 1987: 70).

Son las organizaciones no gubernamentales orientadas a la cooperación internacional para el desarrollo, conocidas en nuestro país de modo más habitual como organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGD), las que centran el interés de este artículo.

A lo largo de las tres últimas décadas, las ONGD se han convertido en importantes actores de la sociedad civil española, adquiriendo un creciente peso y protagonismo. El papel asumido por las ONGD no puede entenderse al margen de la proyección exterior española a través de la cooperación internacional para

el desarrollo ni de la construcción del propio sistema político de cooperación (Ybarra 2000), ni como ya hemos señalado previamente de la recomposición de las relaciones entre la sociedad civil y el Estado, ni del incremento del peso y responsabilidad de la primera en la gestión de la agenda social, ante el retraimiento de las instituciones públicas (Marbán 2001; Serrano 2002).

Con su auge hacia finales de los años noventa y comienzos de los dos mil, las ONGD también se convirtieron en un novedoso objeto de estudio, un interés que se fue debilitando con los años hasta llegar a la actualidad, en que el número de trabajos en torno a este tipo de organizaciones se ha reducido significativamente. La novedad del propio término, así como el crecimiento exponencial de las ONGD —algunas de ellas antiguas asociaciones dedicadas ya a la cooperación para el desarrollo y, otras muchas, nuevas entidades surgidas como respuesta a las emergentes políticas institucionales que demandaban un mayor papel de los actores no oficiales—, propiciaron numerosos estudios que trataban de dar cuenta de esta nueva realidad. La mayor parte de dichos estudios se centraron en las grandes organizaciones agrupadas en torno a la Coordinadora Española de ONGD, pero dejaban de lado la realidad de otras muchas ONGD de menor tamaño o no vinculadas a plataformas de entidades. Sin embargo, a partir de mediados de la primera década de los dos mil el interés por las ONGD decayó considerablemente, lo que se refleja en el reducido número de publicaciones sobre la materia, coincidiendo con el debate sobre la “fatiga” de la cooperación y el papel de las ONGD.

A su vez, el estudio de las ONGD en los últimos años ha quedado muchas veces subsumido en investigaciones de carácter global sobre el tercer sector, en las que las primeras apenas han recibido una atención particularizada. De este modo, las ONGD han sido integradas en las tipologías convencionales como un tipo más, pero no han sido objeto de categorización en sí mismas, atendiendo a sus propias peculiaridades. En cambio, y aunque las razones que explican su eclosión son en parte análogas a las que dan cuenta de la extensión del conjunto del tercer sector, cuyas causas “se inscriben en el marco de la crisis del Estado del bienestar” (Picas 2006: 178), el caso de las ONGD requiere de un análisis propio. Así, parece evidente que las ONGD comparten problemáticas con el resto de organizaciones sociales que han sido destacadas en los principales estudios sobre el tercer sector —*v. gr.*, en los informes de la Fundación Luis Vives (2012) o la Plataforma de Organizaciones de Acción Social (2015 y 2020)—, como la atomización organizativa, los problemas de financiación y la dependencia económica de los fondos públicos. No obstante, las ONGD se integran en un ecosistema dependiente

también de las políticas económicas —y la austeridad impuesta en los presupuestos públicos—, pero no tanto de las políticas sociales y sí de la política exterior, de la que forma parte la cooperación para el desarrollo.

La principal hipótesis que orienta nuestra investigación sobre las ONGD españolas es que el perfil de estas se ha diversificado en los últimos años, al tiempo que ha evolucionado hacia una mayor profesionalización y tecnificación de las organizaciones, con un cierto retraimiento de las mismas, en un contexto en que la cooperación para el desarrollo ha experimentado un significativo retroceso —tanto en el plano nacional como internacional—, lo que ha supuesto también una mayor competencia por los recursos.

A partir de una amplia encuesta a 332 ONGD de todo el territorio nacional registradas en la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID) (de entre las más de 2000 inscritas en 2018), el principal objetivo del artículo es trazar un perfil actualizado de las mismas, teniendo en cuenta las transformaciones que han afectado al tercer sector de modo genérico, pero incidiendo, sobre todo, en los cambios internos en el mundo de la cooperación para el desarrollo.

En cuanto a su estructura, en el primer apartado del artículo procedemos a realizar una revisión de la literatura sobre las ONGD, destacando las características atribuidas a las mismas. En segundo término, detallamos la metodología empleada en el proceso de investigación. En tercer lugar, presentamos los resultados más significativos de la encuesta realizada y las operaciones estadísticas para su explotación. A continuación, procedemos a discutir algunos de esos resultados en relación con la literatura revisada. Por último, extraemos una serie de conclusiones alrededor de la tipología que hemos construido.

## UNA REVISIÓN DE LA LITERATURA SOBRE LAS ONGD

Como ya hemos avanzado, los estudios monográficos sobre las ONGD en España no son demasiado numerosos. Buena parte de las referencias a las ONGD figuran en estudios más amplios sobre el tercer sector (Price Waterhouse Coopers 2018; Plataforma de ONG de Acción Social y Plataforma del Tercer Sector 2015; Ariño 2008), el sector no lucrativo (Jiménez 2006), las ONG (Fundación Lealtad 2015; Revilla 2015; Gómez Gil 2004;) o el voluntariado (Aliena, Ariño y Cucó 1999).

Los primeros trabajos específicos sobre las ONGD se empiezan a publicar a comienzos de los años 90 (Ribera 1991; Lasso de la Vega 1993; Marcuello 1996), aunque muchos de ellos son más

ensayos reflexivos que apuntan al papel y al rumbo de las organizaciones en clave de debate interno que propiamente investigaciones sociales con una base empírica. La primera investigación de amplitud, realizada en el contexto de elaboración de una tesis doctoral, es la de Ortega Carpio (1994). De hecho, buena parte de las investigaciones sobre las ONGD en España tienen como base la elaboración de tesis doctorales: Ortega 1994; Larrú 2000; Cerdá 2003; Gómez Gil 2004; Picas 2006; Valero 2016; Ramón 2017.

En esas investigaciones, las temáticas en torno al estudio de las ONGD también han ido variando con el tiempo. En los años noventa, priman los estudios genéricos sobre el perfil y el papel de las ONGD en la cooperación para el desarrollo. En la primera década de siglo los estudios se focalizaron en la educación para el desarrollo o la gestión y la eficiencia de las ONGD. Y, en los últimos años, los estudios se han reorientado hacia la imagen de las ONGD, el marketing o la comunicación y el uso de las nuevas tecnologías y las redes sociales.

Una revisión preliminar de dicha literatura nos muestra que los cambios producidos en el seno de las ONGD no son, en principio, muy distintos a los acaecidos de modo más amplio en el tercer sector. Por ejemplo, en el año 2008 Ariño señalaba que

“en la literatura especializada que ha efectuado balance sobre el Tercer Sector en España, existen tres acuerdos poco discutidos y, según creemos, poco discutibles: el primero, tiene que ver con la gran heterogeneidad y diversidad del sector; el segundo con la escasa capacidad del mismo para generar recursos autónomos (por tanto, con la dependencia financiera del Estado); y el tercero con la débil articulación interna de las entidades que lo componen” (Ariño 2008: 113).

Ello es también lo que sostenía Jiménez de modo específico para las ONGD en 2006, de las que destacaba la “escasa fortaleza institucional y base social; confusión sobre el papel de los distintos actores sociales que intervienen; la atomización de siglas y la dispersión de acciones, concentración desigual de recursos económicos, proyectos y personal; alto grado de dependencia de los financiadores públicos” (Jiménez 2006: 65).

Sin embargo, el estudio de Murguialday y Valencia (1999) sí detectó algunos de los cambios que, de manera más particular, afectaban ya al mundo de las ONGD a finales de los noventa, y que concretaban en: el paso de la cooperación solidaria a la cooperación orientada por el mercado, la sustitución de los microproyectos por los grandes proyectos, el predominio de los planteamientos técnicos frente a los enfoques generalistas del pasado, así como de los proyectos aplicados frente

**Tabla 1.**  
*Principales estudios empíricos sobre las ONGD en España*

| Año  | Autores                             | Temática  | Muestra                                     | Metodología  |
|------|-------------------------------------|---|---|--|
| 1994 | Ortega Carpio                       | Evolución y perfil de las ONGD  | CONGDE                                      | Entrevista   |
| 1998 | Martínez Sánchez                    | Imagen de las ONGD  | 41 ONGD                                     | Encuesta   |
| 2000 | Marcuello y Marcuello               | Perfil de las ONGD  | CONGDE                                      | Análisis de datos secundarios (Anuario ONGD)   |
| 2004 | Izquieta y Callejo                  | Cultura de las organizaciones. Concepción de la ayuda y el desarrollo | 24 ONGD de Castilla y León                  | Entrevista   |
| 2006 | Picas                               | Papel de las ONGD   | CONGDE                                      | Observación etnográfica. Entrevistas   |
| 2006 | Roca                                | Redes sociales  | 30 ONGD de la Coordinadora Andaluza de ONGD | Triangulación de observación, encuesta y entrevista. Análisis de redes   |
| 2007 | Fuertes y Maset                     | Perfil de las ONGD  | 33 ONGD de la CONGDE                        | Análisis de variables a partir de datos secundarios (Informes de la Coordinadora Estatal ONGD y Fundación Lealtad) |
| 2007 | Marcuello                           | Perfil y capital social de las ONGD                                   | CONGDE                                      | Explotación de datos (Directorio ONGD)   |
| 2012 | Díaz-Foncea, Gómez-Quintero, Gimeno | Fondos financieros  | 69 ONGD de la CONGDE                        | Análisis gráfico y análisis econométrico   |
| 2016 | Muñoz                               | Impacto de la regulación estatal en las ONGD                          | CONGDE                                      | Fuentes legislativas y documentales  |

a los proyectos estructurales, la extensión de la idea de autosostenimiento de los proyectos frente a los proyectos a fondo perdido, el debilitamiento de los cuestionamientos al Estado ante las fórmulas de trabajo con el mismo, el mayor peso del trabajo en red y en consorcio en detrimento del trabajo más individualizado, así como la creciente competencia de las ONGD con otros actores emergentes en el campo de la cooperación (como empresas y consultoras).

De modo más preciso, los estudios realizados entre finales de los años noventa y comienzos de los dos mil sobre las ONGD españolas han destacado una serie de características del sector que desglosamos a continuación.

En primer lugar, buena parte de los estudios coinciden en señalar la dependencia económica de las ONGD respecto a la financiación pública y sus implicaciones. Por ejemplo, el estudio de Marcuello y Marcuello (2000) analiza la evolución de las ONGD durante el período 1992-1996, destacando el incremento de los ingresos públicos y del gasto en proyectos, así como el aumento de personal. El estudio habla ya de un sector consolidado, pero que tiene como principales limitaciones su dependencia económica de los fondos públicos y su escasa vinculación social (Marcuello y Marcuello 2000: 117). Posteriormente, Jiménez (2006) escribe que “esta fuerte dependencia de los fondos públicos y, por tanto, el aumento de la condicionalidad de las ayudas, pone en entredicho la independencia de las ONGD y su carácter no gubernamental” (Jiménez 2006: 62).

En segundo lugar, se incide en las transformaciones y avances producidos en el mundo de las ONGD. Jiménez (2006) escribe que

“ha crecido el número de las ONGD, el volumen de los fondos que gestionan y el número de voluntarios que se movilizan. Se ha ganado en profesionalización, en transparencia y en presencia pública, sobre todo a través de los medios de comunicación. Además, se ha dado un paso cualitativo hacia delante con el recurso de las auditorías y las certificaciones externas. Ha aumentado la capacidad de interlocución de las ONGD con las Administraciones Públicas y las fuentes de financiación privadas” (Jiménez 2006: 65).

El estudio de Marcuello (2007) destaca el lugar social adquirido por las ONGD y su papel en la creación de capital social: actores con prestigio creciente en la sociedad española, que tejen redes de pertenencia y afiliación y contribuyen a generar una mayor cohesión social (2007: 231). Muñoz (2016) afirma que, en las tres últimas décadas, las ONGD

“pasan de ser organizaciones frágiles y sustentadas en la idea de caridad y altruismo a ser actores políticos clave en la gobernanza y en el sostenimiento de los servicios públicos. Se consolidan como actores que complementan la acción del Estado en los servicios del bienestar, dejan de ser actores poco profesionalizados basados en el altruismo para ser actores valorados por la eficacia y eficiencia de sus acciones” (Muñoz 2016: 218).

En tercer lugar, adquieren peso las consideraciones sobre el alejamiento de las ONGD de sus objetivos.

Jiménez (2006) habla de “déficit democrático en las ONGD”, dado que “el modelo de fundación, con el poder concentrado en unas pocas manos y la figura del socio-colaborador económico, que dona, pero no puede decidir, se impone frente a la asociación con una estructura democrática de participación y un socio con capacidad de decisión” (Jiménez 2006: 67). Y añade que

“la característica que mejor define el momento presente es la dependencia económica e ideológica. Las ONGD españolas, en general marcadas en su inicio por una fuerte impronta religiosa y asistencial, se desarrollaron de acuerdo con un modelo mediático, de base económica y no de base social. Ello dificulta su relación con el conjunto de la sociedad y genera una fuerte dependencia de los gobiernos y fuentes públicas de financiación” (Jiménez 2006: 66-67).

En cuarto lugar, se señalan los riesgos de fragmentación del sector de las ONGD y la heterogeneidad que acompaña al mismo. La heterogeneidad de las ONGD españolas ha sido destacada por diferentes estudios, como los de Gómez Gil (2005) y García Izquierdo (1999), que hablan de gran pluralidad y excesiva fragmentación. Por ejemplo, Ortega (2004) destaca que

“existe un alto grado de concentración de los recursos en un pequeño número de organizaciones. Por analogía con el sector empresarial cabría decir que el sector no gubernamental de la cooperación al desarrollo en España está constituido en un 80% por “micro-ONGD” —que, juntas, no llegan a gestionar ni el 20% de los fondos (públicos y privados), y cada una por separado menos de un 1% del total de los mismos— y en un 20% por multinacionales de la cooperación, que gestionan el 80% restante” (Ortega, 2004: 156).

Por su parte, Jiménez (2006) advierte del “riesgo de reproducir las desigualdades norte-sur entre una minoría de grandes ONGD (potentes, legitimadas por las fuentes de financiación) y una mayoría de pequeñas ONGD, débiles, que cada día encuentran más dificultades para sobrevivir” (Jiménez 2006: 66). En cambio, esta posible fragmentación no parece ser contradictoria con la igualación de las ONGD en cuanto a sus formas institucionales. De ello trata el trabajo de Roca (2014), que viene a decir que las ONGD “cada vez se parecen más unas a otras” y que, a través del marco político-legislativo y el sistema de financiación, experimentan presiones hacia el isomorfismo (Roca 2014: 115-117).

En quinto lugar, en trabajos más recientes, como la tesis doctoral de Valero (2016), se destaca el efecto de los recortes presupuestarios —en especial, tras las crisis económica iniciada en 2008— en la reducción

de las actividades y la continuidad de muchas organizaciones, la redefinición del papel de las ONGD a raíz de los nuevos enfoques e instrumentos de la cooperación y la creciente desconexión entre estas y sus bases sociales, de modo que podría hablarse de un fenómeno de *mercantilización* de las mismas (2016: 58).

En sexto lugar, se pone de relieve la falta de coordinación y la competencia creciente entre las mismas ONGD. Por ejemplo, Fuertes y Masanet (2007), tras analizar su autonomía financiera, independencia política, contribución al capital social y grado de transparencia, caracterizan las ONGD españolas como altamente transparentes, dependientes, más bien acrílicas, atomizadas y en competencia por los recursos (2007: 704). Esa supuesta competencia también se ha asociado a la falta de contacto y coordinación de las ONGD españolas. De modo que algunos trabajos, como el de Roca (2006), señalan que “las relaciones inter-organizacionales de las ONGD se encuentran forzadas a desenvolverse dentro de una situación paradójica: están obligadas a competir entre sí, pero, al mismo tiempo, necesitan cooperar para cumplir sus fines oficiales” (Roca 2006: 4).

Por último, la literatura revisada trata de establecer algunos criterios de clasificación de las ONGD y ofrece algunas propuestas de tipología (Calabuig y Gómez 2004). En buena parte de los casos, se recurre a tipologías basadas en la naturaleza de las ONGD (religiosas, sindicales, solidarias, profesionales, universitarias o empresariales), o bien en función del tipo de actividades que llevan a cabo (proyectos de desarrollo, ayuda humanitaria y de emergencia, sensibilización y educación para el desarrollo, investigación o incidencia política). Sin embargo, una de las tipologías más compartida es la que popularizó Ortega (1994) en España, a partir del trabajo de Korten (1987), que clasifica las ONGD en tres grupos (primera, segunda y tercera generación), de acuerdo con el papel de los beneficiarios y la concepción del desarrollo. Siguiendo esta última tipología, las organizaciones de primera generación tendrían un carácter asistencial, las de segunda generación buscarían la autosuficiencia de los beneficiarios de las acciones, y las de tercera generación se caracterizarían por promover cambios estructurales. Con posterioridad a esta tipología, se ha añadido una cuarta generación de ONGD que se caracterizaría por un trabajo orientado hacia el empoderamiento de las poblaciones y la presión política, una concepción del desarrollo basada en la sostenibilidad y que atribuye un importante papel a la configuración de redes locales e internacionales (Calabuig y Gómez 2004: 90). E, incluso, más recientemente se habla de una quinta generación, que añadiría a los elementos anteriores el énfasis en la gobernanza global y local.

## METODOLOGÍA

Los datos que presentamos en este artículo son el resultado de un proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y FEDER en la convocatoria Retos de la Sociedad, y que se extendió entre los años 2016 y 2018.

La investigación tenía como objetivo principal conocer las relaciones entre el sector de la cooperación para el desarrollo y el tejido asociativo inmigrante en España, lo que nos permitió profundizar de modo particular en el conocimiento de las ONGD —las asociaciones de inmigrantes ya habían sido estudiadas en un proyecto anterior—.

Con el fin de obtener información sobre las ONGD españolas, nos encontramos ante la necesidad primera de determinar cuáles eran las organizaciones que formarían parte del estudio. Debe tenerse en consideración que la gran mayoría de trabajos realizados en España han tomado como referencia únicamente a las entidades que forman parte de la CONGDE, especialmente aquellas de carácter estatal, y no al conjunto de las mismas, lo que supone, sin duda, un sesgo importante; sobre todo si se tiene en cuenta que existe un número indeterminado de ONGD que no están adscritas a ninguna de las federaciones autonómicas. Por ejemplo, en la tesis doctoral de Valero, que incluye un capítulo en el que se trata de dimensionar y caracterizar el sector de las ONGD, se estima un total de 842 ONGD en el conjunto del Estado (Valero 2016: 40).

Vistas estas limitaciones, decidimos recurrir a una fuente alternativa para la identificación de las potenciales ONGD objeto de estudio, como es el Registro de ONGD de la AECID. El Registro fue creado a finales de los noventa mediante el Real Decreto 993/1999, de 11 de junio, y la inscripción en el mismo es un requisito necesario para acceder a las ayudas y subvenciones computables como ayuda oficial al desarrollo, o bien beneficiarse de los incentivos fiscales a que se refiere la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo de 1998. El Registro establece requisitos y barreras de acceso que impiden que organizaciones poco estables accedan al patrocinio público, pero, pese a ello, en 2003 ya había registradas 660 ONGD, según Marcuello (2007); y, a fecha de 12 de octubre de 2016, el número de ONGD registradas era de 2072, es decir, un número muy superior al de las ONGD que formaban parte de la CONGDE y también al estimado en otros estudios. El elevado número de ONGD registradas suponía, pues, una importante ventaja para llegar a cubrir un amplio espectro de organizaciones del conjunto del Estado.

En este sentido, de un universo compuesto por 2072 ONGD, se encuestó un total de 332, utilizando un muestreo probabilístico estratificado —afijación

proporcional—, atendiendo al tamaño poblacional de cada comunidad autónoma (tabla 1). Asimismo, el margen de error para el total de la muestra y bajo el supuesto de muestreo aleatorio simple es de + 4,9 %, para un margen de confianza del 95 % y  $P=Q$ .

**Tabla 1.**  
*Distribución territorial del universo y la muestra*

|                    | ONGD registradas por la AECID | ONGD encuestadas |
|--------------------|-------------------------------|------------------|
| Andalucía          | 256                           | 41               |
| Aragón             | 31                            | 6                |
| Asturias           | 16                            | 3                |
| Canarias           | 36                            | 6                |
| Cantabria          | 15                            | 2                |
| Castilla y León    | 62                            | 10               |
| Castilla La Mancha | 24                            | 4                |
| Cataluña           | 243                           | 38               |
| Extremadura        | 17                            | 3                |
| Galicia            | 35                            | 5                |
| Baleares           | 31                            | 6                |
| La Rioja           | 11                            | 2                |
| Madrid             | 785                           | 123              |
| Murcia             | 41                            | 6                |
| Navarra            | 113                           | 18               |
| País Vasco         | 71                            | 13               |
| Valencia           | 285                           | 46               |
| TOTAL              | 2072                          | 332              |

El cuestionario diseñado presentaba un total de 46 preguntas y fue discutido previamente con un grupo de expertos en el ámbito de las migraciones, la cooperación para el desarrollo y la acción social, siendo después sometido a un pretest entre cuatro ONGD y técnicos en cooperación para el desarrollo.

El trabajo de campo de la encuesta se desarrolló en dos fases con estrategias diferenciadas: 1) una primera fase de encuesta *on-line* en la que, a través de la aplicación informática *Lime Survey*, entre los meses de febrero y marzo de 2017 se mandó un cuestionario a toda la muestra seleccionada, obteniéndose un total de 108 respuestas. 2) Una segunda fase de encuesta telefónica en que, con la finalidad de completar la muestra territorial, se contactó con aquellas organizaciones que no habían respondido a la encuesta *on-line*. En este caso, el cuestionario fue administrado entre los meses de abril y mayo de 2017, obteniendo un total de 224 respuestas.

Los datos obtenidos a través de la encuesta fueron explotados primeramente con el software *IBM SPSS*

*Statistics* versión 25.0 para Windows. Los resultados de dicha explotación nos permitieron avanzar en un análisis general acerca de los rasgos estructurales, funcionales y relacionales que caracterizan a las ONGD en España, con la finalidad de establecer un posible perfil de estas.

En un segundo momento, con el objetivo de construir una tipología, se procedió a tratar de clasificar las ONGD en grupos homogéneos con respecto a un conjunto predeterminado de variables seleccionadas. En este sentido, se empleó el análisis clúster en dos fases (*bietápico*), porque posibilita crear modelos de conglomerados basados al mismo tiempo en variables categóricas y continuas, como es nuestro caso. Asimismo, entre sus ventajas cabe señalar que este procedimiento puede determinar automáticamente el número óptimo de conglomerados en una muestra grande (Pérez 2004). Del mismo modo, para el análisis clúster hemos seleccionado como variables categóricas el presupuesto, el tipo de financiación pública, el personal contratado y la pertenencia a alguna plataforma<sup>1</sup>; y como variable continua el año de creación (tabla A1). Por último, con el objetivo de enriquecer los perfiles de la tipología, se ha combinado los resultados del clúster (3 conglomerados) con el conjunto de variables de tipo estructural, funcional y relacional del estudio que presentan un grado de relación significativa (20 variables) (tabla A2).

## RESULTADOS

### El perfil de las ONGD

La mayor parte de las ONGD encuestadas en la investigación fueron creadas entre la última década del siglo XX y la primera del XXI. Prácticamente, tres cuartas partes de las ONGD se constituyeron entre los años 1991 y 2010. Apenas un 4,2 % de las ONGD se crearon antes de los años ochenta, y alrededor de un 14,2 % lo hicieron en la década de los ochenta. Igualmente, con posterioridad a 2010 el ritmo de creación de las ONGD se redujo notablemente, y solo un 5,7 % aparecieron en esta última etapa de la crisis económica.

La distribución geográfica en el territorio español resulta muy desigual, pero también muestra pautas de concentración importantes de las ONGD. El 37,8 % de ellas se sitúa en la Comunidad de Madrid —una concentración que puede ser efecto de la presencia de las sedes centrales de las organizaciones y sus domicilios sociales—, seguida de la Comunidad Valenciana (13,7 %) y Andalucía (12,3 %). Entre estas tres comunidades autónomas suman más del 60 % de las ONGD.

En lo que se refiere a su forma jurídica, la más representativa entre las ONGD es la modalidad

de asociación (71,7 %) frente a la fundación (28,3 %). Sin embargo, si comparamos estos datos con los proporcionados en el informe elaborado por la CONGDE (2017) para ese mismo año, observamos que entre las entidades socias de la Coordinadora predomina la forma jurídica de fundación (53 %) frente a la de asociación (39 %).

Por otra parte, la mayor parte de las entidades (47 %) dispone de una membresía (número de socios) que no supera los 100 asociados, sobre todo aquellas entidades constituidas recientemente; mientras que, en contraposición, las entidades con mayor trayectoria superan los 500 asociados (17 %). En tanto que, a nivel estructural, observamos que el 65 % de las ONGD dispone de personal contratado (técnicos y especialistas en la gestión de proyectos), mientras que el resto de las entidades no dispone del mismo.

En cuanto a sus vinculaciones con otras organizaciones, el 59,3 % de las ONGD afirma pertenecer a alguna plataforma de la sociedad civil, ya sea a nivel estatal, autonómico o local (en concreto, son 28 las ONGD encuestadas que pertenecen a la Coordinadora Estatal, lo que representa un 8,4 % del total). Asimismo, en su conjunto, la gran mayoría de ONGD, tal como ya estableció el estudio de Marcuello (2007), ha tejido una red amplia de relaciones que engloba tanto a organismos públicos, como es el caso de los ayuntamientos (88,6 % de las ONGD) y las diputaciones (64 %), como a actores de la propia sociedad civil, incluyendo otras ONGD (76 %) y el resto de las entidades de índole social en España (43,7 %).

Respecto a los recursos financieros de que disponen las ONGD, cabe mencionar que existe un contraste significativo relativo a los recursos económicos disponibles, ya que, de manera similar a los resultados del estudio de Ortega (2004), si por un lado el 33,1 % de las entidades encuestadas no supera los cien mil euros anuales, por otro lado, el 22,8 % sobrepasa el millón de euros. Al mismo tiempo, el 24,1 % de las ONGD encuestadas, principalmente las de reciente creación, afirman no disponer de fondos públicos, siendo sufragados sus gastos a través de las cuotas de los socios y las donaciones privadas.

En cualquier caso, de acuerdo con Jiménez (2006), a nivel general existe una gran dependencia económica de los fondos públicos, provenientes estos últimos de los diferentes niveles de la Administración Pública. De modo que la mayoría de ONGD obtiene financiación concurriendo a convocatorias públicas a nivel local (70,8 %), en menor número a través de organismos autonómicos (59,3 %) y, por último, de fuentes estatales como la AECID (35,8 %).

Finalmente, aunque todas ellas se erigen en su configuración y constitución en torno a la concepción de la ayuda y la cooperación para el desarrollo,

los ámbitos de intervención son igualmente diversos. En su cometido y misión, existe un amplio abanico de áreas de intervención que, en orden de importancia, son: la cooperación para el desarrollo en terceros países (84,9 %); las acciones ligadas a la sensibilización (66 %); la educación para el desarrollo (66 %); la acción social en España (35,8 %); la ayuda humanitaria o de emergencia (25,6 %), y el codesarrollo —migración y desarrollo— (21,1 %).

## Tipología de las ONGD

En cuanto a los resultados del análisis clúster en dos etapas (tabla A1), el procedimiento identifica tres grupos de ONGD sobre los que construir una tipología y cuya medida de silueta de cohesión y separación presenta una calidad buena<sup>2</sup>. Asimismo, cabe señalar que para la construcción de esta tipología se han cruzado los tres conglomerados obtenidos con aquellas variables de tipo estructural u organizativo, funcional y relacional que presentan un grado de dependencia o asociación significativa (tabla A2). Ello nos ha permitido, por un lado, clasificar las ONGD y, por otro, respecto a un conjunto predeterminado de variables-criterio (clúster), asociar un gran número de variables discriminatorias que enriquecen o amplían la información a la hora de explicar cada perfil.

### Grupo 1. Jóvenes

Esta primera agrupación está representada por el 47,6 % de la muestra. Se caracteriza por estar conformada por las organizaciones con menor trayectoria (número de años en actividad). La mayor parte de ellas surgen entre la primera y segunda década del siglo XXI. En relación con su ubicación geográfica, Canarias y la Comunidad Valenciana constituyen las regiones con la tasa más alta de representación de este tipo de organizaciones. Por otro lado, destacamos que en el 78,2 % de los casos la forma jurídica escogida es la asociación, y, si se compara con los otros dos perfiles, observamos que esta forma jurídica está más presente en este perfil.

Las ONGD de este grupo, coincidiendo con Jiménez (2006), presentan una débil fortaleza institucional y escasa base social, ya que la mayoría no alcanza los cien socios ni dispone de personal contratado para los fines de la organización. Además, cuentan con un presupuesto anual inferior a los cien mil euros. En este sentido, cabe especificar que más de la mitad de ellas no obtiene ningún tipo de financiación pública, tan solo el 44,3 % obtiene fondos públicos procedentes de la administración local (ayuntamientos). Su principal fuente de ingresos proviene de las donaciones (78,5 %) y las cuotas de los socios (72,5 %), aunque estas dos últimas variables no presentan un grado de asociación significativa.

Respecto a sus ámbitos de intervención, teniendo en cuenta que, entre los perfiles únicamente

discriminan los ámbitos relacionados con la educación para el desarrollo y la acción social en España, cabe señalar que este perfil es el que menos se centra en la educación para el desarrollo (52,3 %) y el que más en actividades relacionadas con la acción social (71,8 %). Por otro lado, al igual que señalan Fuertes y Masanet (2007), destacan por disponer de una débil o escasa red social de relaciones, centrada en entes locales, ayuntamientos (79,1 %) y otras ONGD (69,6 %). Además, hay que destacar que el 70,5 % de las entidades no forma parte de ninguna coordinadora de ONGD y solo una de ellas pertenece a la Coordinadora Estatal.

Por tanto, denominamos a las ONGD de este grupo como *jóvenes*. En este sentido, se trata de organizaciones que combinan todos estos rasgos: reciente constitución, forma jurídica de asociación, limitados recursos y reducido número de socios, así como escasez de vínculos con otras organizaciones e instituciones.

### Grupo 2. Consolidadas

En esta agrupación, se sitúa el 20,1 % de las ONGD y se caracteriza por estar conformada por aquellas organizaciones con mayores medios y trayectoria; de hecho, el 86,2 % de las entidades se crearon en las dos últimas décadas del siglo XX. Respecto a la distribución territorial, este perfil se concentra principalmente en la Comunidad de Madrid, Cataluña y Andalucía, presentando de forma mayoritaria la forma jurídica de asociación (62,3 %). No obstante, aunque no presenta una característica únicamente atribuible a este grupo, comparado con el resto presenta el mayor número de fundaciones (37,7 %). Su base social está compuesta por más de cien socios, aunque también existe un número significativo de organizaciones que superan los quinientos socios. Asimismo, una de las características más sobresaliente de este perfil es su alta dotación económica y una amplia variedad de recursos técnicos (estructura profesional), pues más de la mitad de las entidades supera en sus presupuestos anuales el millón de euros y cuenta con más de diez personas contratadas. De acuerdo con Ortega (2004), este perfil concentra buena parte de los recursos económicos y humanos de las ONGD.

Asimismo, todas las organizaciones que lo componen cuentan con financiación pública procedente de la administración autonómica y local, así como el 77,8 % de la estatal, sin dejar de lado que el 39,7 % de las entidades también obtiene fondos procedentes de la Unión Europea. A las anteriores hay que sumar las cuotas de los socios, las donaciones privadas y las aportadas por entidades bancarias y empresas que, aunque también contabilizan en sus ingresos, no suponen un volumen significativo sobre el total.

Las ONGD que componen este grupo, al igual que el resto de los perfiles, aunque se dedican

principalmente a la cooperación para el desarrollo, seguido del campo de la sensibilización, podemos señalar que participan en mayor grado en acciones relacionadas con la educación para el desarrollo (68,3 %) y, en menor medida —véase Marcuello y Marcuello (2000)— en aquellas relacionadas con la acción social (52,4 %).

Otro matiz significativo de este perfil es su amplia red de relaciones, que permite un trabajo en red (Murguialday y Valencia 1999) con agentes sociales —ayuntamientos (96,8 %), diputaciones (90,5 %), otras ONGD (87,3 %), gobiernos autonómicos (85,7 %), universidades (73 %), AECID (61,9 %) y organismos de la UE (60,3 %)—, teniendo en cuenta, además, que el 95,2 % de las entidades pertenece a alguna coordinadora de ONGD; de hecho, de las 26 organizaciones encuestadas que pertenecen a la Coordinadora Estatal, 17 pertenecen a este perfil. Es por todo ello que podría decirse que se trata también del perfil con un mayor capital social.

En términos generales, las organizaciones que conforman este perfil se caracterizan sobre todo por su larga trayectoria, su mayor número de recursos humanos y económicos, así como por el acceso a fuentes de financiación pública (incluida la internacional) y privada, junto con la disponibilidad de una red extensa de contactos con otras organizaciones e instituciones, por lo cual hemos denominado este perfil ONGD *consolidadas*.

### Grupo 3. *Maduras*

Este grupo lo componen el 32,3 % de las ONGD. Es notorio que se trata de un conglomerado que ha superado una primera fase, en sus inicios, de incertidumbre y tiende hacia una determinada consolidación con el tiempo. Estas organizaciones encajan, en sintonía con Muñoz (2016), en el perfil de organización que ha dado un paso firme hacia la profesionalización de sus acciones. Por consiguiente, se trata de organizaciones constituidas a finales de los noventa y principios de siglo (86,2 %). Se ubican principalmente en La Rioja, País Vasco, Aragón y Extremadura. Del mismo modo, en su mayoría presentan la forma jurídica de asociación (64,3 %), con un porcentaje de fundaciones que ronda el 35 %.

Si pasamos a considerar más elementos, observamos que la mayoría dispone de un número de socios que oscila entre los cien y los quinientos asociados; el 63,4 % de las mismas dispone de personal contratado —entre 1 y 10 personas— y su presupuesto anual oscila entre los cien mil euros y el millón. Además, la mayoría dispone de financiación pública obtenida de la administración autonómica (99 %) y local (96 %). Sin embargo, comparado con el perfil anterior, tan solo aproximadamente la mitad recibe fondos procedentes de la administración estatal. Al mismo tiempo, estas organizaciones

también obtienen ingresos de las cuotas de los asociados y a través de las donaciones privadas.

En relación con sus ejes temáticos de intervención, las ONGD de este grupo son las que menos se centran en el ámbito de la ayuda humanitaria y del codesarrollo, aunque, como hemos comentado anteriormente, estas variables no discriminan. Respecto a los dos ámbitos que sí lo hacen, cabe señalar que este perfil se encuentra en un punto intermedio, es decir, participa en mayor grado en el ámbito de la educación para el desarrollo que el perfil 1 y en el ámbito de la acción social en España, en mayor grado que el perfil 2. En su red de relaciones destacan los ayuntamientos (97 %), las diputaciones (82,2 %), la administración autonómica (76,2 %), y otras ONGD (75,2 %). Asimismo, el 81,2 % de ellas pertenece a alguna coordinadora de ONGD y 7 de ellas a la Coordinadora Estatal.

En esta línea, hemos considerado apropiado denominar a las ONGD que componen este perfil como *maduras*, ya que se trata de ONGD creadas entre los años noventa y comienzos del actual siglo, con una trayectoria que tiende hacia la consolidación, con diferentes fuentes de financiación y presupuestos por encima de los cien mil euros, y dedicadas de modo específico a la cooperación para el desarrollo.

## DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

El interés de nuestra investigación se justificó inicialmente por la necesidad de indagar sobre el perfil actual de las ONGD españolas. Pese a la existencia de características comunes, los resultados de la encuesta —tal como ya señalaron los estudios de Gómez Gil (2005) y García Izquierdo (1999)— muestran divergencias significativas entre las ONGD, de modo que, en realidad, no se trata de un universo tan homogéneo como en ocasiones se ha apuntado. Aunque en algunos estudios se ha hablado de la tendencia al isomorfismo de las ONGD españolas (Roca 2014), los resultados de nuestra investigación apuntan a un panorama en el que también se hacen visibles las diferencias entre las mismas. Es muy probable que, como dice Roca,

“la edad y el crecimiento organizativo (en participantes, delegaciones, actividades y fondos gestionados), las «modas», que hacen que las ONGD se imiten unas a otras en sus discursos, prácticas y estructuras organizativas, y, sobre todo, la existencia de un marco político, administrativo y legal común, que favorece una alta implicación de organizaciones de la sociedad civil en la provisión de determinados servicios y obliga a las ONGD a seguir unas mismas exigencias” (2014: 115).

sean factores que empujen a las organizaciones a parecerse formalmente unas a otras. Aun así, pese

a compartir similitudes externas, ello no evita que existan diferencias importantes en el campo de las ONGD, como muestra nuestra tipología.

Sin duda, el marco político-legislativo y el sistema de financiación pueden haber presionado hacia el isomorfismo, sobre todo a las grandes ONGD que comparten estructuras institucionalizadas y modelos de trabajo profesionalizados (caso de las organizaciones de la Coordinadora Estatal), pero buena parte de las ONGD se sitúan en una esfera de mucha menor presión exterior. En especial se trata de las ONGD que, como dice también Roca, dependen de “figuras carismáticas o de relaciones estrechas con entidades políticas, sindicales y religiosas, que contribuyen a resistir las presiones isomórficas y preservar la diversidad en estructuras, prácticas y discursos” (Roca 2014: 117).

Como hemos visto, habitualmente se ha venido criticando a las ONGD por su excesiva dependencia de la financiación pública, pero los resultados de la encuesta muestran situaciones que no siempre refuerzan esta idea; de hecho, casi una cuarta parte de las organizaciones encuestadas no disponen de financiación pública (aunque no sabemos si se trata de una opción estratégica o de una situación impuesta). En este sentido, también hay que destacar la importancia adquirida por la financiación municipal a través de la cooperación descentralizada ante el descenso de los fondos de la cooperación oficial, como muestran otros estudios (Díaz, Gómez y Gimeno 2012: 351).

Al mismo tiempo, la dependencia económica de la administración por parte de las ONGD ha sido señalada también como un factor que ha influenciado en la pérdida de la dimensión política de su trabajo en beneficio de una agenda tecnocrática, con el resultado de organizaciones con un perfil apolítico que actúan más como prestadoras de servicios que como promotoras de cambios sociales (Belda y Boni 2014: 29). Este proceso, que podríamos denominar de ‘tecnificación’ de las ONGD, incluye la extensión de las actividades de las ONGD hacia otros terrenos, lo que hace pensar también en un proceso de *terciarización* como prestadoras de servicios, lo que las igualaría en mayor medida al resto de organizaciones del tercer sector.

De modo convencional, las actividades de las ONGD han venido siendo —de acuerdo con el Código de Conducta de la Coordinadora Estatal— los programas y proyectos de desarrollo, la ayuda humanitaria y de emergencia, la sensibilización y educación para el desarrollo, la investigación y reflexión, la incidencia política y el comercio justo (CONGDE 2008: 8-10). Sin embargo, son muchas las ONGD que han incorporado otros tipos de actividades que sobrepasan los campos clásicos de trabajo, en especial en aquello que se refiere

a la acción social. Podemos hablar de una cierta ósmosis entre el campo de la cooperación para el desarrollo y el campo de la acción social, aunque son sobre todo las ONGD jóvenes las que se han ido extendiendo mayormente al ámbito de la acción social, fundamentalmente como consecuencia de la reducción de recursos en el ámbito de la cooperación para el desarrollo<sup>3</sup>.

En cambio, las ONG de acción social han tenido más dificultades para realizar el tránsito inverso. El principal limitante para estas últimas ha sido la mayor exigencia técnica de los proyectos de cooperación y los requisitos exigidos por las convocatorias públicas. A ese respecto, un estudio de la Fundación Lealtad detalla que, de las ONG españolas, “el 74 % tiene como ámbito principal la acción social, frente al 24 % cuyo ámbito prioritario es la cooperación al desarrollo y la acción humanitaria y el 2 % el medio ambiente” (Fundación Lealtad 2015: 13). Este mismo estudio detalla que las ONGD son más recientes y cuentan con menos empleados de media que las ONG de acción social, lo que no impide que las entidades de cooperación para el desarrollo manejen un presupuesto medio 3,3 veces superior a las organizaciones de acción social. De modo que las entidades de acción social son mayoritariamente organizaciones micro, pequeñas y medianas, mientras que, entre las entidades de cooperación para el desarrollo, existe un número mayor de entidades grandes y muy grandes (Fundación Lealtad 2015: 15).

Tomando en consideración la literatura analizada, los resultados de la investigación nos estarían mostrando la continuidad de problemas detectados antaño, como la dependencia de la financiación pública (probablemente menor en su volumen y, sobre todo, ampliada a su vez en cuanto a la diversificación de fuentes), así como la heterogeneidad y atomización de siglas a las que se referían Ariño (2008) y Jiménez (2006). Al mismo tiempo, esa heterogeneidad se habría visto suavizada por cierta igualación en las formas —el *isomorfismo* del que hablan Izquieta y Callejo (2004)—, pero incrementada por otro lado por las desigualdades y la polarización en cuanto a la disponibilidad de recursos económicos, humanos y proyectos. Al mismo tiempo, la tipología resultante de la investigación nos indicaría que no todas las ONGD afrontan estas problemáticas del mismo modo ni desde la misma situación.

## CONCLUSIONES

Las ONGD constituyen una pieza significativa del mosaico de organizaciones del tercer sector español y se han convertido en un elemento insoslayable de nuestro sistema de cooperación internacional, al tiempo que han venido experimentando sus propias transformaciones.

Los resultados de nuestra investigación, así como la tipología construida, indican que las ONGD españolas no son organizaciones inamovibles, ajenas a los cambios sociales, políticos y económicos que las envuelven. Igualmente, estas cuentan con evoluciones diferenciadas que proyectan un campo diverso. Al mismo tiempo, la investigación pone de relieve que la categorización clásica de las ONGD, de acuerdo con diferentes generaciones, presenta cada vez mayores limitaciones. De modo que, aunque las ONGD pueden seguir mostrando distintos posicionamientos respecto a la misma concepción de la cooperación y el desarrollo, en la actualidad las principales líneas de diferenciación entre unas y otras organizaciones pasan, sobre todo, por el peso que han adquirido en el campo de la cooperación. En este sentido, los debates teóricos e ideológicos en el campo de la cooperación para el desarrollo han ido dejando paso progresivamente a la competencia por los recursos y el posicionamiento público de las mismas.

La tipología que hemos construido diferencia tres grandes grupos. Las que hemos denominado como ONGD jóvenes son más recientes y cuentan con menos financiación y relaciones con otras entidades, al tiempo que su principal ámbito de intervención es la cooperación para el desarrollo y sus acciones son de tipo asistencialista. En relación con la tipología de Korten (1987), este perfil presenta características de la primera generación, cuyas acciones de tipo asistencial son impulsadas y lideradas únicamente por la propia ONGD.

Como puede resultar obvio, las ONGD más antiguas (las consolidadas) han tenido más tiempo para acumular recursos, capital social y experiencia; pero, aunque su principal ámbito es la cooperación para el desarrollo, también destacan por ser las que más se orientan hacia la sensibilización y la educación para el desarrollo, y sus acciones van dirigidas en mayor medida al fortalecimiento de la participación política y el empoderamiento. Respecto a la tipología de Korten, este perfil encajaría en el tipo de ONGD de tercera y cuarta generación.

En cuanto a las ONGD maduras, estas son las que presentan una mayor concentración en actividades de cooperación para el desarrollo por encima de los otros dos grupos de organizaciones, seguida de la sensibilización y la educación para el desarrollo, aunque estos dos últimos ámbitos no superan en porcentaje a las consolidadas. Este perfil presenta las características de las ONGD de segunda y tercera generación de la tipología de Korten, con acciones encaminadas a fomentar el desarrollo local, la sensibilización, el partenariado y la denuncia social. La tipología construida en nuestro caso nos estaría indicando que existe, en primer lugar, una periferia de ONGD —las que representan el porcentaje más elevado y también las más jóvenes— que,

en ocasiones, se mantienen en los márgenes de la cooperación para el desarrollo —muchas de ellas son, en realidad, más ONG que ONGD—. En segundo lugar, un grupo de ONGD consolidadas, las menos, que ocupan el centro de la cooperación para el desarrollo en España, absorbiendo la mayor parte de los recursos y hallándose bien posicionadas a nivel institucional. En tercer lugar, un grupo importante de ONGD maduras con una trayectoria significativa que pugnan por alcanzar el espacio de las ONGD consolidadas.

De modo que, frente a tipologías de trasfondo más político —como la elaborada por Korten a mediados de los ochenta—, las líneas divisorias actuales vienen marcadas en mayor medida por la supervivencia y la lucha por los recursos. En medio de la crisis económica y la reducción de los recursos públicos, muchas ONGD han tendido a rebajar incluso el peso de las actividades de cooperación para el desarrollo y, en cierta medida, a reinventarse e incorporar nuevas líneas de trabajo con mayores posibilidades de financiación, de acuerdo con la cambiante coyuntura. En buena medida, las luchas actuales de las ONGD se dirigen más bien a fortalecerse organizativamente, más que a buscar una transformación de la cooperación para el desarrollo.

Este estado de cosas nos lleva a redirigir la mirada hacia el conjunto del tercer sector, aquejado de crecientes responsabilidades y menguantes recursos, e interrogarnos sobre la interconexión entre la erosión, de un lado, de los sistemas de bienestar y las políticas sociales y, de otro, de los sistemas de cooperación y las políticas de desarrollo. Son estos elementos que deberían ser objeto de futuras investigaciones.

## FINANCIACIÓN

Proyecto de investigación I+D+I “El aporte del asociacionismo migrante a la sociedad civil española. Nuevos modelos organizativos y de relación con las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo” (CSO2015-66181-R) financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y FEDER (2016-2018).

## BIBLIOGRAFÍA

- Aliena, R., A. Ariño y J. Cucó. 1999. *La rosa de las solidaridades. Necesidades sociales y voluntariado en la Comunidad Valenciana*. Valencia: Fundación Bancaja.
- Ariño, A. 2008. “Articulación del Tercer Sector en España”. *Revista Española del Tercer Sector* 10: 107-132.
- Belda, S. y A. Boni. 2014. “Más allá del debate de la financiación. Aprendizajes de la cooperación no gubernamental para una visión política de la cooperación al desarrollo”. *Revista de Economía Mundial* 36: 25-47.
- Calabuig, C. y M. Gómez (coord.). 2004. *La cooperación internacional para el desarrollo*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.

- Cerdá, S. 2003. "Las ONGD como agentes de la cooperación y la ayuda humanitaria. El caso español". Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias de la Comunicación, Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad. Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona.
- CONGDE. 2017. *Informe de la Coordinadora sobre el sector de las de ONGD 2017*. Consulta 12 de febrero de 2020. (<https://informe2017.coordinadoraongd.org/reportaje-visual-de-datos/fotografia-de-las-ongd.html><http://www.clas.ufl.edu/users/kenwald/pos6757/spring02/tch62.pdf>).
- CONGDE. 2008. *Código de conducta de las ONG de desarrollo de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España*. Consulta 15 de febrero del 2020. ([https://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2016/01/Codigo\\_Conducta.pdf](https://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2016/01/Codigo_Conducta.pdf)).
- Díaz, M., J. D. Gómez y T. Gimeno. 2012. "Análisis de los fondos recibidos por las organizaciones no gubernamentales de desarrollo en España y su relación con el Producto Interno Bruto. Período 2003-2007". *Revista de Ciencias Sociales* 18: 339-352.
- España. 1998. "Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo". *Boletín Oficial del Estado* 162: 22755-22765, 8 de julio de 1998.
- España. 1999. "Real Decreto 993/1999, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo adscrito a la Agencia Española de Cooperación Internacional". *Boletín Oficial del Estado* 152: 24396-24398, 26 de junio de 1999.
- Fuertes, I. y A. Maset. 2007. "Exploring spanish nongovernmental organizations for development: An empirical approach". *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly* 36 (4): 695-706. <https://doi.org/10.1177/0899764006298957>.
- Fundación Lealtad. 2015. *Situación Actual de las ONG en España*. Consulta 16 de febrero del 2020. ([https://www.fundacionlealtad.org/wp-content/uploads/2016/05/Situacion-actual-ONG\\_web.pdf](https://www.fundacionlealtad.org/wp-content/uploads/2016/05/Situacion-actual-ONG_web.pdf)).
- Fundación Luis Vives. 2012. *Anuario del Tercer Sector de Acción Social en España*. Consulta 8 de junio del 2021. ([https://www.plataformaong.org/ARCHIVO/documentos/biblioteca/1366044274\\_009.pdf](https://www.plataformaong.org/ARCHIVO/documentos/biblioteca/1366044274_009.pdf)).
- García Izquierdo, B. 1999. "Análisis del sector de las ONGD españolas: fortaleza, debilidades y retos". *Boletín de estudios económicos* 54: 557-582.
- Gómez Gil, C. 2004. "Estrategias de las ONG frente al Estado en la sociedad global: el caso español". Tesis Doctoral, Departamento de Sociología I y Teoría de la Educación, Universidad de Alicante, Alicante.
- Gómez Gil, C. 2005. *Las ONG en España: de la apariencia a la realidad*. Madrid: La Catarata.
- Izquierda, J. L. y J. J. Callejo. 2004. "Las organizaciones de ayuda humanitaria y de cooperación al desarrollo: cultura e identidad de las ONGD". *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas* 105: 195-216. <https://doi.org/10.2307/40184628>.
- Jiménez, A. 2006. "El mosaico no lucrativo". Pp. 27-83 en *El sector no lucrativo en España: una visión reciente*, coordinado por J. I. Ruiz Olabuenaga. Bilbao: Fundación BBVA.
- Korten, D. C. 1987. "Third generation NGO strategies: A key to people-centered development". *World Development* 15: 145-159. [https://doi.org/10.1016/0305-750X\(87\)90153-7](https://doi.org/10.1016/0305-750X(87)90153-7).
- Larrú, J. M. 2000. "La evaluación en los proyectos de cooperación al desarrollo de las ONGD españolas". Tesis Doctoral, Facultad de Económicas y Ciencias Empresariales, Universidad San Pablo CEU, Madrid.
- Lasso de la Vega, A. 1993. "Las Organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGD). Un compromiso con el Sur". Pp. 583-623 en *El sector no lucrativo en España*, coordinado por M. Rodríguez Piñero y M. Bravo. Madrid: Escuela Libre Editorial.
- Marbán, V. 2001. "Sociedad civil, Tercer Sector y entidades de acción social en España". *Revista Internacional de Sociología* 30: 169-205. <https://doi.org/10.3989/ris.2001.i30.772>.
- Marcuello, C. 1996. "Identidad y acción de las organizaciones no gubernamentales". *Revista de gestión pública y privada* 1: 103-122.
- Marcuello, C. y C. Marcuello. 2000. "Las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) en España". *Revista Internacional de Sociología* 25: 99-119. <https://doi.org/10.3989/ris.2000.i25.784>.
- Marcuello, C. (coord.). 2007. *Capital social y organizaciones no lucrativas en España. El caso de las ONGD*. Madrid: Fundación BBVA.
- Martínez Sánchez, J. L. 1998. *La imagen de las ONG de desarrollo*. Madrid: IEPALA.
- Moreno, L. 2001. "La «vía media» española del modelo de bienestar mediterráneo". *Papers de Sociologia* 63/64: 67-82. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v63n0.1207>.
- Morton, B. 2013. "An Overview of International NGOs in Development Cooperation". Pp. 325-350 en *Working with civil society in foreign aid*, coordinado por B. Tomlinson. Beijing: UNDP.
- Muñoz, L. M. 2016. "El impacto de la regulación estatal en las ONG de desarrollo en España". *Revista de Estudios Políticos* 171: 193-222. <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.171.07>.
- Murguialday, C. e I. Valencia. 1999. *Las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo*. Vitoria: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Ortega, M. L. 1994. *Las ONGD y la crisis del desarrollo: un análisis de la cooperación con Centroamérica*. Madrid: IEPALA.
- Ortega, M. L. 2004. "Las ONGD: ¿socios o instrumentos de las administraciones públicas?". Pp. 155-160 en *La palabra empeñada: los objetivos 2015 y la lucha contra la pobreza: segundo informe anual de la Plataforma 2015 y Más*, coordinado por Plataforma 2015 y Más. Madrid: La Catarata.
- Padrón, M. 1987. "Non-governmental development organizations: From development aid to development cooperation". *World Development* 15: 69-77. [https://doi.org/10.1016/0305-750X\(87\)90144-6](https://doi.org/10.1016/0305-750X(87)90144-6).
- Pérez, C. 2004. *Técnicas de Análisis Multivariante de Datos*. Madrid: Pearson, Prentice Hall.
- Picas, J. 2006. "El papel de las Organizaciones No Gubernamentales y la crisis del desarrollo. Una crítica antropológica a las formas de cooperación". Tesis Doctoral, Departament d'Antropologia Social i d'Història d'Amèrica i Àfrica, Universitat de Barcelona, Barcelona.
- Plataforma de ONG de Acción Social y Plataforma del Tercer Sector. 2015. *El Tercer Sector de Acción Social en 2015: Impacto de la crisis*. Consulta 13 de septiembre del 2020. ([https://www.plataformaong.org/ciudadaniaactiva/tercersector/estudio\\_completo\\_el\\_TSAS\\_en\\_2015\\_impacto\\_de\\_la\\_crisis.pdf](https://www.plataformaong.org/ciudadaniaactiva/tercersector/estudio_completo_el_TSAS_en_2015_impacto_de_la_crisis.pdf)).
- Plataforma de ONG de Acción Social. 2020. *El Tercer Sector de Acción Social en España 2019. Nuevos horizontes*

- para un nuevo contexto sociopolítico. Consulta 8 de mayo de 2021. ([https://www.plataformaong.org/ARCHIVO/documentos/biblioteca/1583424466\\_informe-poas-completo.pdf](https://www.plataformaong.org/ARCHIVO/documentos/biblioteca/1583424466_informe-poas-completo.pdf)).
- Price Waterhouse Coopers. 2018. *Radiografía del Tercer Sector Social en España: retos y oportunidades en un entorno cambiante*. Consulta 13 de septiembre del 2020. (<https://www.pwc.es/es/publicaciones/tercer-sector/fundacion-pwc-tercer-sector-social-2018.pdf>).
- Ramón, C. 2017. "Las ONGD valencianas. ¿De la prestación de servicios a la transformación social? La necesidad de la mirada desde un enfoque basado en los derechos humanos". Tesis Doctoral, Facultat de Geografia i Història, Universitat de València, Valencia.
- Revilla, M. 2015. "Las ONG en España". Pp. 1160-1173 en *España 2015. Situación Social*, editado por C. Torres. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Ribera, J. 1991. "Las organizaciones no gubernamentales de cooperación al desarrollo (ONGD) en España". *Anuario internacional CIDOB* 1: 67-74.
- Roca, B. 2006. "Entre la competencia y la cooperación: la construcción de redes entre las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo en Andalucía". *Redes. Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales* 11: 1-25. Consulta 9 de marzo del 2020. (<https://revistes.uab.cat/redes/article/view/v11-n2-roca/94-pdf-es>). <https://doi.org/10.5565/rev/redes.94>.
- Roca, B. 2014. "Conflicto y cambio en el tercer sector: carisma, control externo y heterogeneidad en las ONGD". *Papers: Revista de Sociología* 99: 97-118. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v99n1.521>.
- Salamon, L. y H. K. Anheier. 1999. *La sociedad civil global. Las dimensiones del sector no lucrativo. Proyecto de estudio comparativo de la Universidad John Hopkins*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Serrano, M. 2002. "Las ONGD en la encrucijada: del Estado de bienestar a la franquicia del Estado". Pp. 66-90 en *Las ONG y la política: detalles de una relación*, editado por M. Revilla. Madrid: Ediciones Istmo.
- Valero, V. 2016. "Orientación al mercado en las ONGD españolas. Análisis de su influencia sobre la innovación y el desempeño". Tesis Doctoral, Departamento de Dirección de Empresas y Sociología, Universidad de Extremadura, Badajoz.
- Ybarra, M. C. 2000. "La otra presencia de España en el exterior: la cooperación internacional". *Espacio, Tiempo y Forma Serie V* (t. 13): 253-270. <https://doi.org/10.5944/etfv.13.2000.3031>.

## NOTAS

- [1] Los valores de las variables introducidas son: 1) Presupuesto anual: 1, menos de 100.000; 2, de 100.000 a 1 un millón; 3, más de 1 millón; 2) La financiación pública se ha dividido en tres variables: Estatal (1, Sí; 2, No), Autonómica (1, Sí; 2, No); Local-Ayuntamientos (1, Sí; 2, No); 3) Personal contratado: 1, sin empleados; 2, de 1 a 10 personas contratadas; 3, más de 10; Pertenencia a alguna plataforma (1, Sí; 2, No).
- [2] El procedimiento no clasifica a 19 entidades (5,7 %), al presentar estas organizaciones valores perdidos en alguna de las variables de clasificación que hemos empleado a la hora de elaborar el clúster.
- [3] Si en 2007 —justo antes de la crisis— la AOD española se elevaba a 3913 millones de euros, en el año 2015 esta había descendido hasta los 1623 millones. Y, en cuanto a la ayuda gestionada directamente por AECID, esta ha pasado de los 1268 millones de euros en 2007 a los 262 millones en 2016.

**ALEXIS CLOQUELL LOZANO** es doctor en el área de la Cooperación para el Desarrollo por la Universidad de Valencia y la Universidad Jaume I de Castellón. Actualmente, trabaja como profesor contratado doctor en el área de Sociología en la Universidad Católica de Valencia (UCV). Sus trabajos se enmarcan en la línea de investigación sobre migraciones, desarrollo y tercer sector. Participa como miembro del grupo de investigación InMIDE de la Universidad de Valencia y dirige el grupo de investigación Migraciones y Desarrollo Humano (MDH) de la UCV.

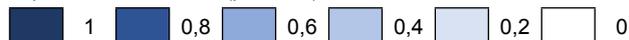
**JOAN LACOMBA VÁZQUEZ** es catedrático del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Valencia. Doctor en Sociología, sus investigaciones se han centrado en el campo de las migraciones y sus vínculos con el desarrollo. Ha dirigido como IP el proyecto de investigación I+D+I "Diásporas y codesarrollo desde España. El papel de las asociaciones de inmigrantes en el desarrollo de los países de origen", financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (CSO2011-22686), y el proyecto I+D+I "El aporte del asociacionismo migrante a la sociedad civil española" (CSO2015-66181-R, MINECO/FEDER). Dirige el grupo de investigación InMIDE sobre migraciones y procesos de desarrollo (GIUV 2013-058).

## ANEXOS

Tabla A1.

Resultados del análisis clúster bietápico según la importancia de cada variable predictora

Importancia de entrada (predictor)



| Conglomerado | 1   | 2   | 3   |
|--------------|---|---|---|
| Etiqueta     | JÓVEN   | CONSOLIDADA   | MADURA  |
| Tamaño       | 47,6 % (149)  | 20,1 % (63)   | 32,3 % (101)  |
| Entradas     | Presupuesto<br>Menos de 100.000 € (73,8 %)          | Presupuesto<br>Más de 1.000.000 € (85,7 %)          | Presupuesto<br>De 100.000 a 1.000.000 € (95 %)      |
|              | Subvenciones autonómicas<br>No (82,6 %)             | Subvenciones autonómicas<br>Sí (100 %)              | Subvenciones autonómicas<br>Sí (99 %)               |
|              | Personas contratadas<br>Sin empleados<br>(58,4 %)   | Personas contratadas<br>Más de 10 (57,1 %)          | Personas contratadas<br>De 1 a 10 (63,4 %)          |
|              | Subvenciones locales<br>No (55,7 %)                 | Subvenciones locales<br>Sí (100 %)                  | Subvenciones locales<br>Sí (96 %)                   |
|              | Pertenencia a alguna<br>coordinadora<br>No (70,5 %) | Pertenencia a alguna<br>coordinadora<br>Sí (95,2 %) | Pertenencia a alguna<br>coordinadora<br>Sí (81,2 %) |
|              | Subvenciones nacionales<br>No (91,9 %)              | Subvenciones nacionales<br>Sí (77,8 %)              | Subvenciones nacionales<br>No (50,5 %)              |
|              | Año de creación<br>2.000,08                         | Año de creación<br>1.990,63                         | Año de creación<br>1.997,68                         |

Tabla A2.

Porcentaje de ONGD según conglomerado de pertenencia y variables de tipo estructural, funcional y relacional

| Tipo variable |                                       | Tipo 1: joven            | Tipo 2: consolidada | Tipo 3: madura           | Prueba Chi-cuadrado (Sig. asintótica) |
|---------------|---------------------------------------|--------------------------|---------------------|--------------------------|---------------------------------------|
| Estructural   | Año de creación (recodificada)        | 55,7 % (entre 2001-2010) | 41,3 % (hasta 1990) | 51,5 % (entre 1991-2000) | ,000**                                |
|               | Forma jurídica                        | 78,2 % Asociación        | 62,3 % Asociación   | 64,3 % Asociación        | ,018*                                 |
|               | Base social (socios)                  | 57,3 % (menos de 100)    | 62,1 % (más de 100) | 41,8 % (entre 100 y 500) | ,000**                                |
|               | Personal voluntario                   | 61,9 % (menos de 25)     | 45 % (más de 75)    | 41,7 % (entre 11 y 75)   | ,000**                                |
|               | Fondos internacionales                | 94,6 % No                | 60,3 % No           | 84,2 % No                | ,000**                                |
|               | Financiación de empresas              | 63,1 % No                | 66,7 % Sí           | 56,4 % No                | ,000**                                |
|               | Financiación de Fundaciones Bancarias | 84,6 % No                | 63,5 % Sí           | 54,5 % No                | ,000**                                |
|               | Cuotas de socios                      | 72,5 % Sí                | 74,6 % Sí           | 79,2 % Sí                | ,481                                  |
|               | Donaciones privadas                   | 78,5 % Sí                | 88,9 % Sí           | 88,1 % Sí                | ,060                                  |
| Funcional     | Sensibilización                       | 64,4 % Sí                | 71,4 % Sí           | 67,3 % Sí                | ,607                                  |
|               | Educación para el desarrollo          | 52,3 % Sí                | 68,3 % Sí           | 64,4 % Sí                | ,046*                                 |
|               | Ayuda humanitaria o de emergencia     | 77,2 % No                | 73 % No             | 70,3 % No                | ,464                                  |
|               | Cooperación para el desarrollo        | 81,9 % Sí                | 88,9 % Sí           | 91,1 % Sí                | ,092                                  |
|               | Codesarrollo (migración y desarrollo) | 83,9 % No                | 76,2 % No           | 71,3 % No                | ,054                                  |
|               | Acción social en España               | 71,8 % Sí                | 52,4 % No           | 60,4 % No                | ,016*                                 |
| Relacional    | Actores de la UE                      | 90,5 % No                | 60,3 % Sí           | 71,3 % No                | ,000**                                |
|               | AECID                                 | 58,8 % No                | 61,9 % Sí           | 53,5 % Sí                | ,014*                                 |
|               | Gobiernos autonómicos                 | 66,9 % No                | 85,7 % Sí           | 76,2 % Sí                | ,000**                                |
|               | Diputaciones                          | 59,5 % No                | 90,5 % Sí           | 82,2 % Sí                | ,000**                                |
|               | Ayuntamientos                         | 79,1 % Sí                | 96,8 % Sí           | 97 % Sí                  | ,000**                                |
|               | Otras ONGD                            | 69,6 % Sí                | 87,3 % Sí           | 75,2 % Sí                | ,025*                                 |
|               | Sindicatos                            | 95,9 % No                | 84,1 % No           | 92,1 % No                | ,013*                                 |
|               | Universidades                         | 50,7 % Sí                | 73 % Sí             | 58,4 % Sí                | ,011*                                 |
|               | Organizaciones religiosas             | 60,8 % No                | 55,6 % Sí           | 64,4 % No                | ,032*                                 |
|               | Partidos políticos                    | 95,9 % No                | 84,1 % No           | 95 % No                  | ,005**                                |
|               | Entidades sociales, ONG               | 63,5 % No                | 58,7 % Sí           | 53,5 % No                | ,010*                                 |
|               | Entidades de países en desarrollo     | 58,1 % No                | 54 % Sí             | 51,5 % Sí                | ,0168                                 |

Nota: \*p&lt; ,05; \*\*p&lt; ,01